

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
JEFATURA CIVIL Y MILITAR LL. O.
COMANDO
+ + - - - -

11.0. # 15 15

Document # 12

Villavicencio, 26 Set. de 1.953

NR. 8913 / JCM-LL-O-S3 / 206

ASUNTO: Informe que el Jefe Civil y Militar de los Llanos O. rinde por conducto regular, sobre la entrega de armas de los bandoleros que operan en la zona de su Jurisdicción.-

AL: Excelentísimo Sr. Presidente de la República
Teniente General
GUSTAVO ROJAS PINILLA
Bogotá.-

ANTECEDENTES

Todos los delitos contemplados por nuestro código penal - habían sido cometidos por los bandoleros. De estos hechos anteriores - al 10 de Junio, el Comando del Ejército tiene todos los informes rendidos por esta Jefatura.-

(1953)
El 10 de Junio se reunieron los cabecillas de los bandoleros en "Barley" (margen derecha del caño Guira o Sisigua) con la finalidad de darse una organización, acordar los planes de sus posteriores acciones de armas, arreglar su ya difícilísima situación económica y aprobar, como asunto de trascendencia para ellos, la denominada "ley que organiza la revolución de los Llanos Orientales de Colombia" del más puro fondo comunista, elaborada por el abogado JOSE ALVAREZ RESTREPO que se encontraba con ellos con el carácter de miembro del estado mayor revolucionario desde finales del año proximo pasado - (Octubre /52.-).

Los reunidos en "Congreso" determinaron: nombrar "comandante supremo de las fuerzas revolucionarias" a José Guadalupe Salcedo-Unda; un estado mayor revolucionario (Jorge González Olmos, Coronel- Eduardo Franco Izasa, José Alviar Restrepo, Rafael Sandoval y Carlos Neira este último como representante del pueblo civil, teniendo como secretario a Humberto Paredes); reorganizar los Comandos de las Zonas y de las Guerrillas y los servicios de correos (estafetas).

Es importante dejar constancia de la confirmación que se tuvo del funcionamiento del "Comando Nacional" con sede en Bogotá y actuando como director espiritual de los bandoleros, centro de enlace entre los cabecillas, coordinador de sus acciones y suministrador en muchas oportunidades de armas, municiones y demás implementos que los bandoleros necesitaban.-

La importancia Internacional de los hechos en los bandoleros era muy estimulada por algunas autoridades Venezolanas, especialmente por las del Estado Apure cuyo Gobernador Señor Edgar F. Domin - guez Micherañgel se convirtió en el principal y casi único comprador de los ganados robados por los bandoleros.-

→ Paso →

FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
JEFATURA CIVIL Y MILITAR LL. O.
COMANDO

11.0. # 15 15
0113
11.0. # 13 13

NR. 2213 / JOM-LL-O-53 / 206

ASUNTO:

Informe que el Jefe Civil y Militar de los Llanos O. rinde por conducto regular, sobre la entrega de armas y municiones que operan en la zona de su Jurisdicción.

ANTECEDENTES

Todos los delitos contemplados por nuestro código penal habían sido cometidos por los bandoleros. De estos hechos anteriores al 10 de Junio, el Comando del Ejército tiene todos los informes rendidos por esta Jefatura.

El 10 de Junio se reunieron los cabecillas de los bandoleros en "Barley" (margen derecha del caño Guira o Sisigua) con la finalidad de darse una organización, acordar los planes de sus posteriores acciones de armas, arreglar su ya difícilísima situación económica y aprobar, como asunto de trascendencia para ellos, la denominada "ley que organiza la revolución de los Llanos Orientales de Colombia" del más puro fondo comunista, elaborada por el abogado JOSE ALVAR RESTREPO que se encontraba con ellos con el carácter de miembro del estado mayor revolucionario desde finales del año proximo pasado. (Octubre /52.-).

Los reunidos en "Congreso" determinaron nombrar "comandante supremo de las fuerzas revolucionarias" a José Guadalupe Salcedo-Unda, un estado mayor revolucionario (Jorge González Olmos, Coronel Eduardo Franco Izasa, José Alviar Restrepo, Rafael Sandoval y Carlos Neira este último como representante del pueblo civil, teniendo como secretario a Humberto Paredes); organizar los Comandos de las Zonas y de las Guerrillas y los servicios de correos (estafetas).

Es importante dejar constancia de la confirmación que se tuvo del funcionamiento del "Comando Nacional" con sede en Bogotá y actuando como director espiritual de los bandoleros, centro de enlace entre los cabecillas, coordinador de sus acciones y suministrador en muchas oportunidades de armas, municiones y demás implementos que los bandoleros necesitaban.

La importancia Internacional de los hechos en los bandoleros era muy estimulada por algunas autoridades Venezolanas, especialmente por las del Estado Apure cuyo Gobernador Señor Edgar F. Domínguez Micheraín se convirtió en el principal y casi único comprador de los ganados robados por los bandoleros.

→ Paso →

Informe que el Jefe Civil y Militar rinde

[El Ejército mantenía la iniciativa. Los bandoleros habían sido obligados a permanecer en el interior del llano y en la zona de la cordillera (Pajarito, Recetor, Chámeza). Los abastecimientos de los bandoleros, reducidos a su más simple expresión por el control que sobre este importante punto siempre se mantuvo.]

Oficiales, Suboficiales y soldados de las Unidades de la Jefatura, mantenían el más alto espíritu patriótico y la más firme voluntad de vencer a quienes habían levantado las armas contra la Patria. Contaban nuestros Oficiales y Suboficiales con una gran experiencia en la lucha de guerrillas, considerándose también que la mayoría eran veteranos en el conocimiento del terreno difícil en que se operaba.]

O F E N S I V A D E P A Z

Se inicia un gran despliegue de propaganda por medio de volantes arrojados por la Fuerza Aérea y llevados por estafetas a todos los puntos afectados del llano. Se informa por medio de ellos del fundamental cambio de rumbo del Gobierno Nacional, de las garantías que se ofrecen, del perdón magnánimo a todos los crímenes cometidos, por los bandoleros en armas, con autoridad al 13 de Junio y en esta forma comienza a tomarse contacto con los cabecillas revolucionarios y sus secuaces. Labor ardua y estremadamente delicada que obliga a emplear toda la abnegación, magnífica voluntad, inteligencia y valor de los Oficiales y en la cual se ponen en juego todos los recursos materiales y morales en poder de la Jefatura Civil y Militar.-

Se ordena terminar la ofensiva y pasar las tropas a un estado de defensiva vigilado, con la consigna de recibir en todos los puestos, sin ninguna manifestación hostil ó de desagrado, a toda la población civil que quiera presentarse.-

Lógicamente que se continúe el bloqueo económico pero dejando abierta una amplia perspectiva de la apertura a la entrega total de las armas en poder de los delincuentes.-

El plan de acción de la Jefatura se inicia con la reunión de Los Comandantes de los Cuerpos de Tropa para unificar en su Totalidad todos los detalles de la conducta a seguir en cada uno de los caos. La unidad de acción conseguida asegura el éxito.-

Grupos de cabecillas revolucionarios son conducidos en aviones militares bajo la protección de Oficiales a sus diferentes comandos para buscar el enlace y llevar a la convicción de los alzados la seguridad y confianza que debían tener en las Fuerza Armadas. Oficiales del Estado Mayor de la Jefatura de los Cuerpos de Tropas son enviados, corriendo riesgos calculados, a visitar los campamentos de los bandoleros y aún a convivir con ellos en

Informe que el Jefe Civil y Militar rinde

La más amplia demostración de buena fé que Comando alguno pudiera - conceder.-

Como a pesar de todas las garantías y demostraciones anteriores dichas se notará resistencia y mala fé por parte de los cabecillas de la revolución, el Comando buscó la manera de reunirlos y una vez alcanzado este objetivo ejerció sobre ellos una fuerte acción psicológica sin que en ningún momento se empleara violencia física ni maltratos de palabra. El objetivo por alcanzar era demasiado grande para poder permitir que la voluntad de veinte facinerosos se interpusiera entre las garantías ofrecidas por el Gobierno y la voluntad del pueblo llanero, en especial, y el de Colombia en general para entregar las armas.

R E N D I C I O N I N C O N D I C I O N A L

La consecuencia lógica de los anteriores esfuerzos y medidas fué la rendición incondicional de cabecillas y gentes alzadas en armas y la entrega casi total de armas y municiones en ceremonias de grandioso significado Nacional.-

Las armas recibidas fueron las siguientes:

Lugar	Fechas	Fusiles	Carb.	F. A.	Otras Munic.	Mort.	Gr.
	Septiemb.						
Tauranena	9	49	3	1	22	1.729	1
Las Delicias	12	105	5	7		2.484	1
San Martín	13	54	4	1	20	2.128	
Cupiagua	14	22			1	590	
Tauranena	14	3		1		57	
Monterrey	15	91	22	2	5	448	1
Chámeza	15	16		1	3	393	
Tame	16	46		3	4	2.767	
Orocúe	20	14				282	
Nunchia	21	22	40	1	14	1.563	1
Cumará	25	52		1		401	2
T O T A L . . .		464	74	18	69	12.842	2
							4

Antes de terminar este informe quiero destacar ante ese Comando Superior la abnegación y labor de algunos Oficiales y personal de tropa que por las circunstancias especiales hicieron una amplia y sonora demostración de amor a la Patria, de fé en el Gobierno de las Fuerzas Armadas, de valor, inteligencia y alta ética profesional.-

a)- Una felicitación y una condecoración para los estandartes de guerra del Batallón de Infantería No. 21 "Vargas, .

118

Informe que el Jefe Civil y Militar rinde al Excelentísimo Sr. Presidente.

Grupo de Caballería No. 1 "Páez" y Grupo de Caballería No. 5 "Maza"; estandarte de guerra con una condecoración para el Escuadrón Mixto - Aéreo de los Llanos Orientales y felicitación para la Flota Naval de Oriente, como un permanente y eterno homenaje a la abnegación y sacrificio de tantos Oficiales y Suboficiales y Soldados que orgullosamente ofrendaron sus vidas y su sangre luchando por el más alto ideal: el engrandecimiento de la Patria, la gloria para las Fuerzas Armadas y el bienestar, la concordia y la paz para todos los hombres de Colombia.-

b).- Felicitación especial que figure en la hoja de vida y la condecoración que su Excelencia considere para el personal que a continuación menciono:

- DE LA JEFATURA CIVIL Y MILITAR

Mayor HERNAN PADILLA SILVA, y
Mayor CARLOS ORTEGA BERNAL

- DEL BATALLON DE INFANTERIA No. 21 "Vargas"

Teniente ISAURO CUELLAR CUELLAR
Sgto. Vic. 1o. GUSTAVO CAICEDO

- DEL GRUPO DE CABALLERIA No. 21 "PAEZ"

Capitán Felipe BECERRA AGUDELO
Teniente HUGO GAMBOA RAMIREZ

- DEL GRUPO DE CABALLERIA No. 5 "MAZA"

Capitán RAMON RINCON QUIÑONEZ
Teniente HUGO GAMBOA MOSOS ROZO

- DEL ESCUADRON MIXTO AEREO

Teniente ELEZAR RODRIGUEZ MENESES
Suboficial T. 1o. AGUSTIN VALDES RENGIFO

Me resta presentar a su Excelencia con la más alta satisfacción Patriótica la labor cumplida por mis antecesores en tres -- años largos de lucha en la cual brillantes Oficiales, Suboficiales y Soldados pusieron por encima de toda Consideración personal, el servicio profesional con el más alto encomiable sentido patriótico para seguir para Colombia la paz, el orden y la justicia en el territorio de la Jurisdicción a ellos encomendada.-

Al haberme todado en suerte la etapa final de la dura-lucha recogidas las armas que en manos de los bandoleros se encontraban, esta extensa región de Colombia inicia hoy una nueva era de normalidad y de paz llena aún de problemas heterogeneos que las Fuerzas Armadas no pueden dejar de solucionar ni abandonar antes de haber conseguido la paz, la tranquilidad y el progreso de los Llanos Orientales.-

119

Informe que el Jefe Civil y Militar rinde al Excelentísimo Sr. Presidente.

Es de gran importancia para el Gobierno de las Fuerzas-
A^a madas dedicar una preferencial atención en el mejoramiento social -
económico y material de estas potencialmente riquísima sección de Co-
lombia tanto tiempo abandonadas por todos los gobiernos anteriores pa-
ra que no siga siendo tierra fecunda para las revoluciones y que incor-
porada realmente a la vida nacional se convierta en la tierra de promi-
sión de Colombia.-

Del Excelentísimo Señor Presidente, atentamente.

Coronel ALFONSO SAIZ MONTTOYA
Jefe. Civil y Militar.-